GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América | Teléfono: 20 70 71 | Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py | Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 31.0201.0025914.0000	Sección/Sub-sección: 0201 (INCENDIO /INCENDIO)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.
Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	Gs. 44.935.733.915

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.160.775
I.V.A. s/Prima	1.116.077
Premio	12.276.852
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	12.276.852

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		12.276.852
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	12.276.852
TOTAL		12.276.852

Renueva a la Póliza: 31.0201.0024560.0000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

019-0002	Res.Nº 239/97	Fec. 17/10/1997

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América | Teléfono: 20 70 71 | Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py | Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 31.0705.0006361.0000	Sección/Sub-sección: 0705 (ROBO /LOC. COMERCIAL E INDUSTR.)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.
Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	Gs. 3.500.000.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.960.197
I.V.A. s/Prima	796.020
Premio	8.756.217
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	8.756.217

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.756.217
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	8.756.217
TOTAL		8.756.217

Renueva a la Póliza: 31.0705.0005954.0000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0010	Res.Nº 252/98	Fec. 05/08/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América | Teléfono: 20 70 71 | Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py | Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 31.0701.0001037.0000	Sección/Sub-sección: 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO — Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	Gs. 275.000.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.663.530
I.V.A. s/Prima	166.353
Premio	1.829.883
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.829.883

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.829.883
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	1.829.883
TOTAL		1.829.883

Renueva a la Póliza: 31.0701.0000957.0000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0009 | Res.Nº 252/98 | Fec. 05/08/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América | Teléfono: 20 70 71 | Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py | Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 31.0703.0003342.0000	Sección/Sub-sección: 0703 (ROBO /VALORES EN CAJA FUERTE)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO — Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	Gs. 325.000.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.512.300
I.V.A. s/Prima	151.230
Premio	1.663.530
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.663.530

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.663.530
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	1.663.530
TOTAL		1.663.530

Renueva a la Póliza: 31.0703.0003049.0000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0006 | Res.Nº 252/98 | Fec. 05/08/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América I Teléfono: 20 70 71 I Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py I Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
31.0703.0003341.0000	0703 (ROBO /VALORES EN CAJA FUERTE)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.

Domicilio:	Localidad:
CAMPUS UNIVERSITARIO	SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	Gs. 275.000.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.451.808
I.V.A. s/Prima	145.181
Premio	1.596.989
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.596.989

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.596.989
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	1.596.989
TOTAL		1.596.989

Renueva a la Póliza: 31.0703.0003050.0000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0006 | Res.Nº 252/98 | Fec. 05/08/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América I Teléfono: 20 70 71 I Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py I Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
31.0702.0001855.0000	0702 (ROBO /VALORES EN TRANSITO)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.

Domicilio:	Localidad:
CAMPUS UNIVERSITARIO	SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	Gs. 275.000.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.654.120
I.V.A. s/Prima	665.412
Premio	7.319.532
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	7.319.532

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.319.532
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	7.319.532
TOTAL		7.319.532

Renueva a la Póliza: 31.0702.0001710.0000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0007 | Res.Nº 252/98 | Fec. 05/08/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América | Teléfono: 20 70 71 | Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py | Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 31.0501.0074644.0000	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.
Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	VER ESPECIFICACIÓN

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que forman parte integrante de la presente Póliza.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	20.347.310
I.V.A. s/Prima	2.034.731
Premio	22.382.041
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	22.382.041

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		22.382.041
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	22.382.041
TOTAL		22.382.041

Las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Particulares Específicas que forman parte integrante de ésta Póliza, se encuentran a disposición en el sitio Web de la Compañía: www.ggeneral.com.py

Renueva a la Póliza: 31.0501.0065174.0000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0005 | Res.Nº 225/98 | Fec. 21/07/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América | Teléfono: 20 70 71 | Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py | Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 31.0501.0074645.0000	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.
Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	VER ESPECIFICACIÓN

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que forman parte integrante de la presente Póliza.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	30.009.533
I.V.A. s/Prima	3.000.952
Premio	33.010.485
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	33.010.485

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		33.010.485
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2015	33.010.485
TOTAL		33.010.485

Las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Particulares Específicas que forman parte integrante de ésta Póliza, se encuentran a disposición en el sitio Web de la Compañía: www.ggeneral.com.py

Renueva a la Póliza: 31.0501.0065198.0000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0005 | Res.Nº 225/98 | Fec. 21/07/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América I Teléfono: 20 70 71 I Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py I Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 31.1110.0001292.0000	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento: 80013719-1	Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO

Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/07/2015	12:00 hs. de 01/07/2015	12:00 hs. de 01/03/2016	244	Gs. 175.000.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.058.610
I.V.A. s/Prima	105.861
Premio	1.164.471
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.164.471

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Exclusión del Año 2000; y la Cláusula de Cobranza de Premios para seguros elementales que establece la suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.164.471
Cuota	Fecha	Monto Gs
0	14/07/2015	1.164.471
TOTAL		1.164.471

Renueva a la Póliza: 31.1110.0001067.0000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0036	Res. Nº 484/98	Fec.	26/11/1998

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.